



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL “REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU., DE FECHA 27 DE ENERO DE 2020.

<p><u>ASISTENTES</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, Consejera de Turismo, Juventud y Deportes.- Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón, Directora General de Patrimonio.- Sra. Dña. Nélida María Esther Jiménez Molina, Secretaria General de Turismo, Juventud y Deportes.- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Director General de Deportes.- Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Jefa de Servicio Jurídico y de Régimen Interior de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes.	<p>Siendo las 10:00 horas del día 27 de enero de 2020, debidamente convocados y estando presentes los miembros del Consejo de Administración, que al margen se relacionan y encontrándose válidamente constituidos, para tratar los asuntos del siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Constitución del Consejo de Administración.2. Ruegos y preguntas.
---	--

1.- Constitución del Consejo de Administración.

La Sra. Presidenta informa que la Junta General de la sociedad mercantil “Región de Murcia Deportes SAU”, en sesión celebrada el 17 de enero de 2020, propuso que se modificara la composición del Consejo de Administración, de manera que se procedió al cese de la Sra. Dña. Adela Martínez-Cacha Martínez; Sra. Dña. María Esperanza Moreno Reventós; Sr. D. Juan José Almela Martínez y Sr. D. Alonso Gómez López agradeciéndoles la dedicación y servicios prestados como miembros del Consejo de Administración de la sociedad mercantil “Región de Murcia Deportes, S.A.U” y designando como miembros del citado Consejo de Administración, en representación de esta Comunidad Autónoma, a la Sra. María Cristina Sánchez López; Sra. Dña. Nélida María Esther Jiménez Molina; Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón y al Sr. D. Francisco Javier Sánchez López.

Los nombrados aceptan los cargos y manifiestan no estar incurso en causa alguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades legales, en particular las consignadas en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.



Visto lo cual, procede constituir de nuevo el Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil Regional "Región de Murcia Deportes, S.A.U.", quedando su composición de la siguiente forma:

Presidenta:

Sra. Dña. María Cristina Sánchez López, con D.N.I.: 77.518.985-S

Vocales:

Sra. Dña. Nérida María Esther Jiménez Molina, con D.N.I.: 16.784.771-S

Sra. Dña. María Dolores Sánchez Alarcón, con D.N.I.: 48.498.824-N

Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, con D.N.I.: 48.402.710-S

Secretaria:

Sra. Dña. María Apolonia Font Sanmartín, con D.N.I.: 22.967.167-B

2.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas, por lo que siendo las 10:30 horas y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA

Dña. María Apolonia Font Sanmartín

Dña. María Cristina Sánchez López

VOCAL

VOCAL

Dña. Nérida María Esther Jiménez Molina

María Dolores Sánchez Alarcón

VOCAL

D. Francisco Javier Sánchez López